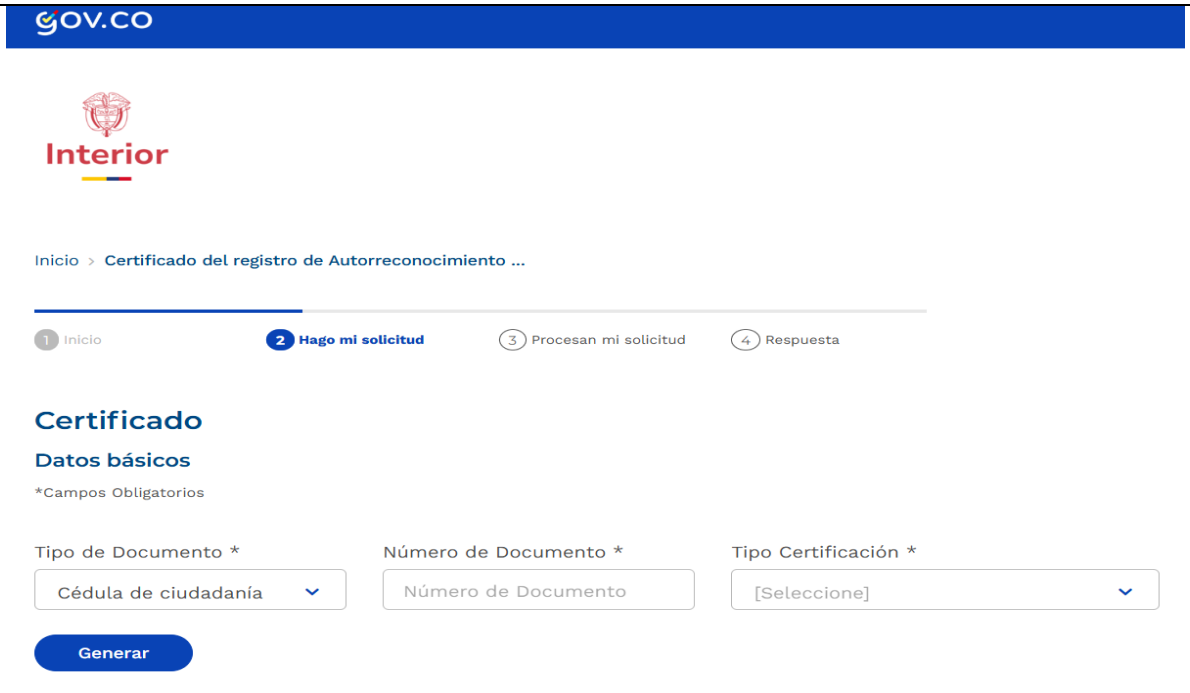
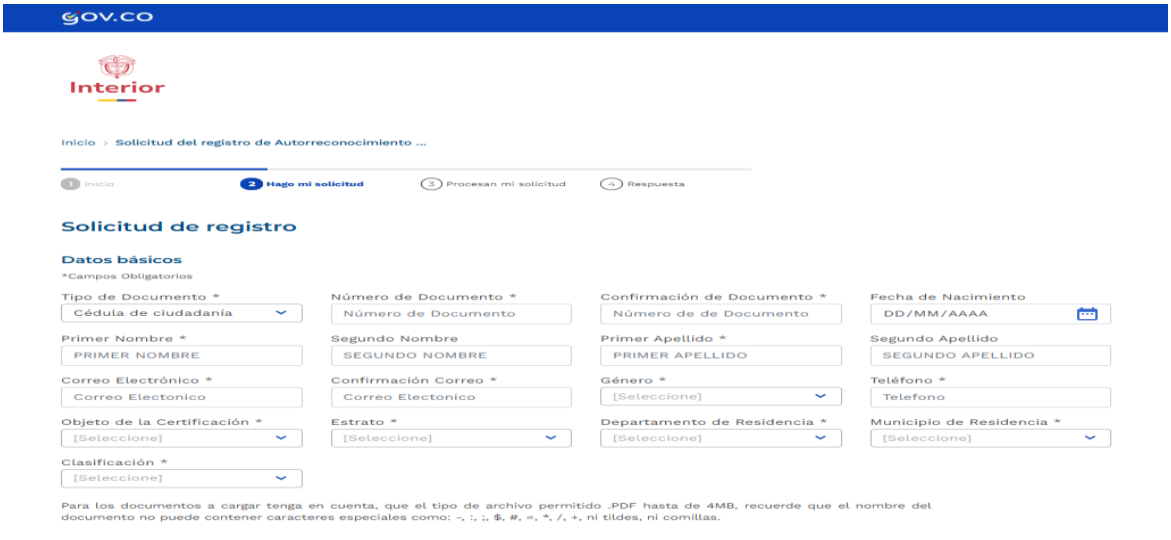
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Fecha	08/07/2026 – 10:00 a.m. – 11:30 a.m.
Tema	Cualificación procesos aplicativo SIRBE - Certificaciones grupos Étnicos – Suspensiones y registro de actuaciones / Herramienta interna de trabajo “Base de priorización para ingreso al servicio”
Desarrollo	El día 08 de Julio de 2026, se realiza cualificación al talento humano de los cinco Centros de Cuidado Transitorio Día – Noche, Nuevo Renacer, Villa Kennedy, Quiroga, Samper Mendoza y Los Caminantes, por parte del equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio de la Subdirección para la Vejez. Durante la sesión liderada por Ervin Benavides M. (Referente Técnico) del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche, se abordaron los siguientes temas: 1. Socialización nueva funcionalidad SIRBE – Certificaciones pertenencia Étnica 2. Cualificación diligenciamiento formato solicitud anulaciones, eliminaciones de actuaciones aplicativo SIRBE (FOR-GTI-004) 3. Herramienta Interna de Trabajo - Base de priorización para ingreso al servicio 4. Orientación diligenciamiento formato apertura buzón de sugerencias (FOR-ATC-009) **1. Socialización nueva funcionalidad SIRBE – Certificaciones pertenencia Étnica** Se realizó la socialización de la nueva funcionalidad habilitada en el aplicativo SIRBE, relacionada con la consulta, validación y cargue de certificaciones de pertenencia étnica, con el propósito de fortalecer la verificación de los criterios de priorización aplicables a personas mayores pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Durante la jornada se desarrolló un ejercicio práctico en el que se mostró el proceso de consulta y validación de la certificación de pertenencia étnica de una persona mayor afro beneficiaria del servicio. Lo anterior, con el fin de que este ejercicio sea replicado en cada una de las cinco unidades operativas, verificando los casos de personas mayores beneficiarias que pertenezcan a alguna de estas comunidades étnicas y que cuenten con la respectiva certificación expedida por la autoridad competente. Asimismo, se informó que, con el objetivo de facilitar la verificación de la pertenencia étnica de personas vinculadas a cabildos indígenas, así como de comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, se encuentra habilitada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE una funcionalidad específica para el cargue y consulta de las certificaciones expedidas por el Ministerio del Interior. Esta herramienta se encuentra asociada a las variables de pertenencia étnica registradas en el cabezote de la ficha SIRBE, permitiendo fortalecer la trazabilidad de la información, garantizar la correcta aplicación de los criterios de priorización y mejorar la calidad de los registros institucionales. Para la consulta y descargue de estas certificaciones se deberá ingresar al siguiente enlace, diligenciando el tipo y No de Identificación de la persona mayor. https://datos.mininterior.gov.co/Ventanillaunica/Dacnrp/auto-reconocimiento/certificado



Ahora bien, en caso de que la persona mayor desee realizar el proceso de autorreconocimiento étnico, podrá efectuarlo a través del siguiente enlace, diligenciando la información solicitada, registrando sus datos personales y adjuntando los documentos de identidad requeridos para la validación correspondiente.

Se recomienda verificar previamente que la información suministrada sea clara, completa y coincida con los datos consignados en el documento de identidad, con el fin de evitar inconsistencias que puedan generar retrasos en el trámite.

https://datos.mininterior.gov.co/Ventanillaunica/Dacnrp/auto-reconocimiento/solicitud



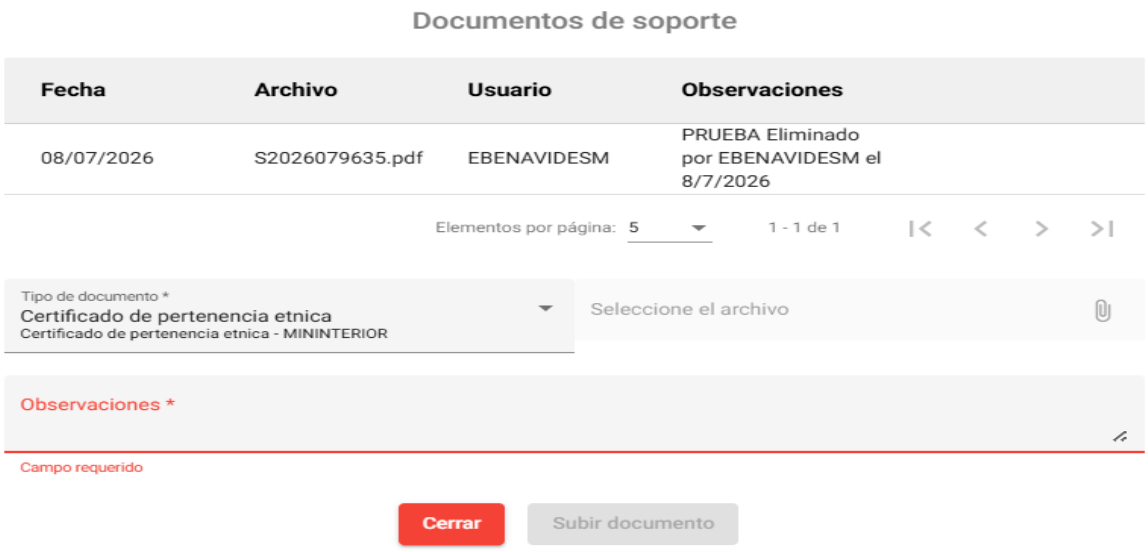
Una vez realizada la consulta y descargue del certificado, se deberá ingresa al aplicativo SIRBE en la ruta:

Beneficiarios/Registro de Beneficiarios a un proyecto/variables Transversales

✓ En la variable **"Etnia"**, se deberá ubicar el botón habilitado para el cargue de la certificación de pertenencia étnica. Este botón permitirá adjuntar el documento expedido por el Ministerio del Interior, conforme se evidencia en la siguiente imagen. Antes de realizar el cargue, se recomienda verificar que la información registrada en el certificado corresponda a la persona beneficiaria y que el archivo se encuentre completo y legible.



✓ Al dar clic en esta opción, se desplegará la ventana correspondiente, donde se deberá cargar el certificado de pertenencia étnica previamente consultado y descargado de la plataforma del Ministerio del Interior. Es importante verificar que el documento corresponda a la persona beneficiaria y que se encuentre legible y vigente antes de realizar su cargue en el aplicativo.



- ✓ Finalmente, una vez cargado el documento, el aplicativo SIRBE realizará una validación interna de la información registrada y emitirá una confirmación indicando si el certificado de pertenencia étnica es válido. Esta verificación permite garantizar la autenticidad del documento y la correcta aplicación de los criterios de priorización asociados a la pertenencia étnica de la persona beneficiaria.

2. Cualificación diligenciamiento formato solicitud anulaciones, eliminaciones de actuaciones aplicativo SIRBE (FOR-GTI-004)

- ✓ Se brinda orientación frente al diligenciamiento del **Formato Solicitud de anulaciones, eliminaciones y cambios del Sistema de Información Misional SIRBE (FOR-GTI-004)**

- Se orienta y se explica las diferencias de cada uno de los tipos de solicitud que se pueden realizar, (Eliminación actuación – Anulación actuación/beneficio – Cambio de Fecha – Cambio CDS / Unidad Operativa).
- Se orienta y se aclara que la información registrada debe ser la misma registrada en el aplicativo SIRBE.
- Se orienta y se aclara como se debe redactar la justificación del caso y también las observaciones
- El formato debe ser enviado por correo electrónico al referente técnico Ervin Benavides Melo de la Subdirección para la Vejez, quien hará la respectiva verificación de la información y posteriormente la aprobación para que se pueda crear el caso por la plataforma Aranda Web.

- ✓ Se recuerda que la responsabilidad de registrar las suspensiones en el aplicativo SIRBE recaerá sobre el centro que determine e implemente la práctica restaurativa a la persona mayor, independientemente de que esta sea aplicada únicamente en la unidad operativa correspondiente o en la totalidad del servicio, comprendiendo las cinco unidades operativas.

- ✓ Asimismo, será responsabilidad de cada unidad operativa diligenciar el Formato de Registro de Actuaciones por Historia Social (FOR-PSS-312), el cual constituye el soporte documental que sustenta la aplicación y registro de esta actuación en el aplicativo.

- ✓ Finalmente, cada unidad operativa deberá registrar en la base de control dispuesta en el Drive del servicio la información correspondiente a las personas mayores a quienes se les haya impuesto una práctica restaurativa, incluyendo como mínimo la fecha de inicio y la fecha de finalización de la medida. Lo anterior, con el fin de que todas las unidades operativas puedan consultar oportunamente esta información en caso de que la persona mayor se presente a solicitar el ingreso o reingreso al servicio en cualquiera de los centros de atención.

- ✓ Es importante tener en cuenta que la prestación del servicio a una persona mayor que tenga vigente una práctica restaurativa aplicada en cualquiera de las unidades operativas podrá generar el no reconocimiento del pago del cupo correspondiente al asociado prestador del servicio. Por esta razón, se hace indispensable realizar la consulta previa de la base de control y mantener la información permanentemente actualizada.

3. Socialización actualización herramienta interna de trabajo “Base de Priorización ingreso al servicio”

- ✓ Teniendo en cuenta las actualizaciones realizadas a la herramienta interna de trabajo **"Base de Priorización para el Ingreso al Servicio"**, se efectuó nuevamente la socialización con el talento humano de las cinco unidades operativas, con el fin de fortalecer el proceso de validación de los criterios de ingreso y priorización de las personas mayores que solicitan el servicio

  Durante el espacio se explicó el funcionamiento de las nuevas mejoras incorporadas a la herramienta, las cuales permiten realizar de manera automática el cruce de información con el listado censal remitido mensualmente por la Secretaría Distrital de Salud, optimizando los tiempos de verificación y reduciendo el riesgo de errores en el proceso de validación.

  En este sentido, se recordó que, una vez realizado el cruce automático en la herramienta, únicamente será necesario verificar en el aplicativo SIRBE, a través de la pestaña **"Info Externa"**, si la persona mayor se encuentra registrada en el Censo de Habitante de Calle, con el fin de completar la validación de los criterios establecidos para el ingreso y la priorización en el servicio.

4. Orientaciones formato apertura buzón de sugerencias (FOR-ATC-009)

- ✓ Desde el Equipo Técnico se solicita que, a partir de la apertura del buzón de sugerencias programada para el día 10 de julio de 2026, se registre en el campo de observaciones del formato (FOR-ATC-009) la hora exacta en la que se realiza dicha apertura. Lo anterior, teniendo en cuenta que la lista de asistencia (FOR-GD-023) generada a través del aplicativo SIRBE no contempla de manera específica el registro de esta información, por lo cual se requiere dejar evidencia de la hora de realización de la actividad en el formato correspondiente.

- ✓ Se recuerda que los escritos encontrados durante las aperturas de los buzones de sugerencias deben ser remitidos por correo electrónico al referente técnico del servicio, Ervin Benavides Melo, de acuerdo con las orientaciones y especificaciones previamente socializadas. Lo anterior, con el fin de garantizar su respectiva radicación y trámite ante el delegado responsable de la Subdirección para la Vejez, asegurando la adecuada gestión y seguimiento de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones presentadas por las personas usuarias del servicio.

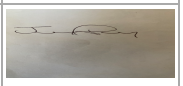
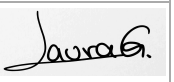
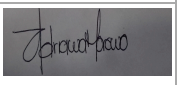
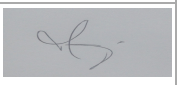
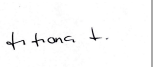
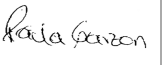
Siendo la 11:30 a.m. se finaliza con la asistencia técnica programada y se adjunta planilla de asistencia (FOR-GD-023)

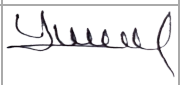
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	VER PLANILLA DE ASISTENCIA (FOR-GD-023)	N/A	N/A
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Elaboró	Ervin Benavides Melo. – Contratista - Subdirección para la Vejez		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Cualificación suspensiones SIRBE - Funcionalidad certificaciones pertenencias Étnicas	2. Lugar o Localidad o Sede : Plataforma virtual teams	3. Fecha y hora: 08/07/2026 10:00 - 08/07/2026 11:30
4. Nombre responsable: Ervin Benavides Melo	5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Vejez	

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1Tipo|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Ervin Benavides Melo	CC-80852119	Subdireccion para la Vejez	Subdireccion para la Vejez	Contratista	ebenavidesm@sdis.gov.co		14/07/2026 14:29
-	Yeison Goissepe Gomez Aldana	CC-1075251178	Subdireccion para la Vejez	Contrato	Contrato	ygomeza@sdis.gov.co		08/07/2026 14:34
-	Daniel Santiago Cuervo Pompeyo	CC-1015470373	Cuidado Transitorio Día/Noche Los Caminantes	Trabajador Social	Virtual	dscuervo4@gmail.com		08/07/2026 14:32
-	JUAN SEBASTIAN GALEANO GRANADOS	CC-1015417477	Cuidado Transitorio Día/Noche Los Caminantes	EDUCADOR FÍSICO	CONTRATISTA	sebastian.incluyente@gmail.com	3138982460	09/07/2026 08:43
-	Sandra Milena Bonilla Sorza	CC-53090232	Cuidado Transitorio Día/Noche Los Caminantes	Facilitadora	Contratista	bonillamilena40@gmail.com		09/07/2026 14:32
-	Daniela Trujillo Cuellar	CC-1075276843	Cuidado Transitorio Día/Noche Los Caminantes	PSICOLOGA	CONTRATISTA	danielatrujillocu@gmail.com	3123579851	09/07/2026 12:01
-	Nelly Esperanza Agreda	CC-1122782724	Cuidado Transitorio Día/Noche Los Caminantes	Terapeuta Ocupacional	Contratista	esperanzagredaes@gmail.com		09/07/2026 08:24
-	Angela Maritza Herrera Moncada	CC-53031875	Cuidado Transitorio Día/Noche Nuevo Renacer	Terapeuta ocupacional	Tránsitorio día noche	tocupacional2.transitorio1802@remapaz.com	3134952681	09/07/2026 13:20
-	Valentina Buitrago Rodriguez	CC-1000329202	Cuidado Transitorio Día/Noche Nuevo Renacer	Asis. Documental	Contratista	givaburo@gmail.com	3209332124	10/07/2026 10:47
-	Andrpes David Bautista González	CC-1010248641	Cuidado Transitorio Día/Noche Nuevo Renacer	Edufísico	Contratista	educadorfisico.transitorio1802@remapaz.com		09/07/2026 15:30
-	MARIA NELLA LEON AGUDELO	CC-52435347	Cuidado Transitorio Día/Noche Nuevo Renacer	TRABAJADORA SOCIAL	CENTRO TRANSITORIO DIA-NOCHE	nellitagudelo@gmail.com	3043138913	10/07/2026 10:40
-	Diana Mireya Casas Gonzalez	CC-52428761	Cuidado Transitorio Día/Noche Nuevo Renacer	Psicologa	Contratista	psicologo2.transitorio1802@remapaz.com		09/07/2026 06:59
-	Cristian David Castillo	CC-1013625841	Cuidado Transitorio Día/Noche Quiroga	Psicólogo	Virtual	davcas888@gmail.com	3506794674	09/07/2026 09:45
-	David Esteban forero Villalba	CC-1033783891	Cuidado Transitorio Día/Noche Quiroga	Facilitador	Presencial	davidefv08@outlook.com		08/07/2026 21:45

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad --- 8.1Tipo|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Luisa Camila García	CC-1096957543	Cuidado Transitorio Día/Noche Quiroga	Coordinadora	Contratista	ctquiroga1658@hotmail.com		 09/07/2026 10:48
-	Julie pauline hospital Gordillo	CC-52971517	Cuidado Transitorio Día/Noche Quiroga	Facilitadora	Contratista	julie830123@gmail.com	3125676944	 08/07/2026 18:34
-	Laura Camila Gutiérrez Rodríguez	CC-1069740750	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Facilitadora	Virtual	laura.guti@outlook.com	3197169391	 09/07/2026 17:00
-	ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA	CC-1033751610	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	facilitador	centro cuidado transitorio dia - noche	madriana2893@gmail.com	3224487692	 09/07/2026 18:51
-	Andres Guerrero Ortiz	CC-1023894820	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Educador fisico	Contratista	Andresguerrerocct@gmail.com		 09/07/2026 14:38
-	Milton Crespo	CC-80061512	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Facilitador	VIRTUAL	mejoracontinua.sea@gmail.com		 09/07/2026 17:08
-	Diana Ximena Pineda Sanchez	CC-1023861607	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Psicologa	Contratista	dixipisa11@gmail.com	3133280566	 09/07/2026 14:53
-	Íngrid Ivonne Borda Sierra	CC-53038703	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Facilitadora	transitorio dia noche	ingridibs@hotmail.com	3123046932	 09/07/2026 17:06
-	katherine nuñez	CC-1022350024	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Contratista	Virtual	kathenuca24@hotmail.com	3133878031	 09/07/2026 18:19
-	Liliana López	CC-52718235	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	lilipauty@hotmail.com		 09/07/2026 14:17
-	Mayerlin Arias Gil	CC-52536497	Cuidado Transitorio Día/Noche Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	mager7905@gmail.com	3006756492	 09/07/2026 15:31
-	Jonatan Vargas Jimenez	CC-1013661414	Cuidado Transitorio Día/Noche Villa Kennedy	Técnico Facilitador	virtual	vargastatan141@gmail.com		 09/07/2026 12:58
-	Paula Andrea Garzon Castiblanco	CC-1030657707	Cuidado Transitorio Día/Noche Villa Kennedy	Terapeuta Ocupacional	Virtual	paulagarzonc14@gmail.com	3504963364	 09/07/2026 10:01
-	Leidy Yojana cruz Araque	CC-1030635923	Cuidado Transitorio Día/Noche Villa Kennedy	Facilitador	Contratista	l.y.c.a_14@hotmail.com	3107740093	 09/07/2026 13:06
-	Liseth Robayo Farieta	CC-1010169686	Cuidado Transitorio Día/Noche Quiroga	Gestor Documental	Virtual	liseth86.co@hotmail.com	3203310540	 08/07/2026 16:40
-	BRENDA YISEL MARTINEZ DAZA	CC-1031130142	Cuidado Transitorio Día/Noche Villa Kennedy	GESTORA DOCUMENTAL	VIRTUAL	yisel2836@gmail.com	3118822694	 09/07/2026 15:52

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad ---------- 8.1Tipo|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	YERLY QUITIAN RUIZ	CC-52537290	Cuidado Transitorio Día/Noche Villa Kennedy	FACILITADORA	VIRTUAL	yerly.quitianruiz@gmail.com	3107278378	 10/07/2026 09:08

Tratamiento de datos personales:“En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.